

Bilbao

Causa N.º 176-37

Procesados

Angel Mardones
Egurio Urquijo
Francisco Arrugetia
Eladio Garcia Perez
Benito Barayzarra
Felix Gallastegui
Heraclio Ruiz
Angel Garcia
Leandro Echevarria
Jose Egua
Felix Muerza
Miguel Meabe
Diego Ortiz
Eduardo Toca
Diego Miguel Arteche
Mundo Ocerin
Diego Izaguirre
Cengotitabengoa
puru

Santiago Mintegui
Bernardo Roa
Idelfonso
Epifanio
Crispian
Angel Trucios
Jesus Gorrochategui
- Juan Zabala
- Francisco Barruetabeña
Serapio Uriarte
- Julian Pagazaurtundua
- Eugenio Ancagorta
- Santiago Echevarria
- Aniceta Pildain
- Claudio Abrizaneta
- Felix Muba
Juan Fernandez
Diego Izarte
Guillermo Lopez
Felix Herreros

5

DECLARACION DEL DETENIDO CABO DE MINONES

GREGORIO URQUIJO ALBERDI X

Seguidamente comparece el detenido anotado al margen, que previa promesa de decir verdad, dijo llamarse como queda expuesto anteriormente, de 50 años de edad, casado natural de Aracaldo (Vizcaya), que no ha sido procesado.

Preguntado convenientemente dijo: Que pertenece al Cuerno de Miñones de el año 1918 que cuando comenzó el movimiento se hallaba prestando servicio en la Caja de Ahorros de Berriz donde permaneció hasta el día ocho de Abril, en cuyo transcurso de tiempo formo parte del Comité de defensa de Berriz desde que se constituyó, cuyo nombramiento le fué hecho por el Gobernador de la provincia; durante este tiempo no se practicó detención alguna ni se cometió, según dice, acto reprobable de ninguna clase: que desde el ocho al quince de abril estuvo destinado en la Comandancia de Miñones de Bilbao y a partir de esta fecha fué trasladado a la sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaina de Carranza, donde permaneció hasta el día siete de mayo, en cuya fecha volvió a prestar sus servicios en la Comandancia de Bilbao donde le sorprendió la entrada de las fuerzas nacionales, a quienes se presentó el mismo día en que se tomó Bilbao: que el Miñón que le acompañaba en su servicio en Berriz Julián Azpitarte Rementería, cree era de ideas socialistas y permaneció en el frente unos tres meses aproximadamente, volviendo después a la Comandancia de Bilbao, para salir nuevamente al frente unos días antes de la toma de Bilbao por las fuerzas nacionales; esta última vez que salió al frente cree que trabajó con una sección de Pontoneros.

Ciata como personas que pueden garantizar su persona a D. Luis Gatelurritia Arcaza, Párroco de Berriz y a D. José Olabegoya, comerciante de Berriz.

Leída que le fué la presente declaración, se ratifica en ella y firma con S.S., Doy fé.

DECLARACION DEL DETENIDO
TROMPETA DE MINONES
~~GREGORIO URQUIJO~~
PABL OSMA GARCIA.

Comparece el detenido anotado al margen y jo promesa de decir verdad, manifiesta que se como queda anotado, de cuarenta y un años de edad, casado, natural de Lodosa (Navarra) y que no ha sido procesado:

Preguntado convenientemente dijo: que pertenece al Cuerno de Miñones desde el mes de Septiembre de mil novecientos veintinueve, hallan do comenzar el movimiento nacional destinado en la Comandancia de Bilbao en el mes de de noviembre fue trasladado al barco Altunamendi para el servicio de custodia de presos, donde permaneció hasta el día veintidos de diciembre que nuevamente paso a prestar sus servicios en la Comandancia de Bilbao: el mes de abril fué trasladado a Villaro para mantener el orden público hasta que a mediado de mayo pasó nuevamente a la Comandancia de Bilbao, donde le sorprendió la entrada de las tropas nacionales; a las que se que se presentó el mismo día de su entrada: que tiene noticia de que el Miñón Antonio Trueba en su actuación en el pueblo de Durango, cometió actos reprobables que no puede que no ha pertenecido a partido político alguno y que, por tanto, no ha sido afiliado a ninguna organización.

✓ Pedro García García----- 1

Bueno.

Aniceto Pildain Larrinaga--- 1

Bueno.

Gregorio Urquijo Alberdi---- 1

Muy Nacionalista: hace años, en
dos meses arresto por sentencia
Marquina, por su exaltación política.

Raimundo Ocerin Ormaechea 1

Nacionalista: en Ormaiztegui, para
zar en los rojos, se metió muchos
los sacerdotes.

Sebastian Larrinaga Ormaechea 1

Afición a la bebida: dos hijos
ministas: su mujer, extremeña.

✓ Roman Landa García----- 1

Bueno

Angel Trucios Antuñano----- 1

Muy rojo: muy blasfemo: ha
muchos arrestos por la bebida.

✓ Antonio Olañe Legarda----- 1

Bueno.

48

Bilbao seis de Julio de 1937.

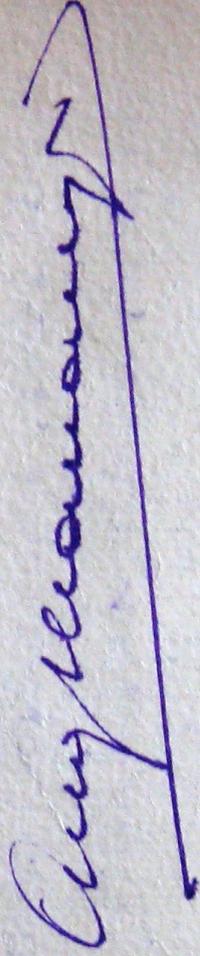
Se han practicado las diligencias mas esenciales en vía informativa a fin de aclarar la actuación que han tenido con relación al Movimiento Nacional las clases e individuos del cuerpo de Miñones de Vizcaya. Por lo que se refiere a los integrantes de dicho cuerpo que han comparecido ante el Instructor, resultan con cargos bastantes para seguir procedimiento judicial con ellos, los siguientes: Justo Ruiz Gómez, Enrique Ortiz, Mamerto Meabe, Heraclio Ruiz, Paulino Toca, Felix Gallastegui, Angel Trucios, Pedro Betes, Angel Mardones, Benito Barayaza, Ildefonso Velez, Victor Pablo Landaida, Eusebio Velasco Magrach, Eladio Garcia Pérez, Jesus Gorrochategui, Daniel Castresana Valle, Angel Garcia Meso, Eulalio Garayoa Moriones, Rufino Ugarte Ortiz, Ceferino Fernandez, Victor López de Vallejo, Julian Pagazaurtundua, Aniceto Pildain Larrinaga, Raimundo Ocerin, Bernardo Romero Martinez, Ramón Landa, Antonio Trueba, Crispin Bastida, Felix Muerza, Sebastian Larriaga, Manuel Ugidos Mendicute, Juan Salazar Cela, Sinforoso Garayoa, Epifanio Galean, Pedro Garcia Garcia, Antonio Olabe, Francisco Barruecabeña, Francisco Arrugaeta, Norberto Ruiz Hernando, Elviro Lecumberri Juan Cengotitabengoa, José Maria Garcia, Gregorio Urquijo Alberdi, Sempario Uriarte, Leocadio Ugarte, José Eguia Marcaida, Felix Euba, Claudio Arisqueta Azcueta, Felix Ugalde, Nicolás Goitia, Leandro Echebarria Pedro Galean Unamuno, Juan Zabala, Santiago Minteguía, Domingo Izaguirre Iturbe, Juan Aispuru Arriaga, José Miguel Arteche, Juan Fernandez Aguirre, Nicolás Gómez Bringas, Daniel Narbona Viguri, Juan Elezcano Odrizola, Juan Elortegui, Benedicto López, Eugenio Azcagorta Igartua, Felix Herrero Vitores, Santiago Echebarria, Luis Custas Ontañón.

No aparecen formulados cargos contra ellos y deben ser puestos en libertad los siguientes: Luis Beraza Bengoechea, Pablo Osms Garcia Luis Isasmendi Ruiz de Arana, Leoncio Vicente Mugarza, Angel Gonzalez Torres, Alejandro Zubizarreta, Domingo Altube Beitia, Ramón Moral, Ibaseta, Francisco Bilbao Licoña, Ignacio Mendivil Iza, Pedro Eizaguirre

'Pedro Azcorra Lasa, Jacinto Ruiz de Loizaga y Ortiz, José Sagastiza-
bel, José Luis Larreina, Lucio Davalillos Berganzo, Modesto Vicente
Salátregui, Ramón Aramburu Recalde, Emilio Galean Unamuno, Nicolás
Gilonis Aurrecochea, Francisco Elortegui Azcorra, Ramón Garamendi
Corostiza, Tomás Gallarzagoitia y Lopategui.

En virtud de lo expuesto, tramitese procedimiento sumarísimo de
urgencia contra los individuos referidos en el primer apartado y pon-
gase el libertad los que figuran en la segunda relación. Para cum-
plimiento pase la causa al Juez Decano quien designará Juez y seña-
lará ne al procedimiento.

El Audótor,

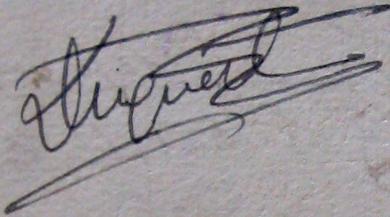
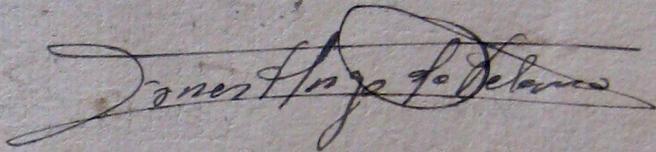


PROVIDENCIA JUEZ

En Bilbao a siete de Julio de 1937

S.S. dispuso: Por recibidas las anteriores actuaciones y resultando de las mismas al parecer, indicios de culpabilidad para los señores que a continuación se expresan, ordénese el procesamiento de los siguientes individuos y clases del Cuerpo de Miliones de Vizcaya; cuyas circunstancias personales ya constan: Justo Ruiz Gómez, Enrique Ortiz, Mamerto Meabe, Heraclio Ruiz, Paulino Toca, Felix Callastegui, Angel Trucios, Pedro Betes, Angel Mardones, Benito Barayazarra, Ildefonso Velez, Victor Pablo Landaida, Eusebio Velasco Magrachs, Eladio Garcia Pérez, Jesus Corrochategui, Daniel Castresana Valle, Angel Garcia Meso, Eulalio Garayoa Moriones, Rufino Ugarte Ortiz, Ceferino Fernandez, Victor López de vallejo, Julian Pagazaurtundua, Aniceto Pildain Larrinaga, Raimundo Ocerin, Bernardo Romero Martinez, Ramón Landa, Antonio Trueba, Crispin Bastida, Felix Muerza, Sebastian Larrinaga, Manuel Ujidos Mendicute, Juan Salazar Cela, Sinforoso Garayoa, Epifanio Galean, Pedro Garcia Garcia, Antonio Olabe, Francisco Barruetabeña, Francisco Arrugaeta, Norberto Ruiz Hernandez, Elviro Lecumberri, Juan Cengotitabengoa, José María Garcia, Gregorio Urquijo Alberdi, Separio Uriarte, Leocadio Ugarte, José Eguía Marcaida, Felix Euba, Claudio Arisqueta Azcueta, Felix Ugalde, Nicolás Goitia, Leandro Echebarria, Pedro Galean Unamuno, Juan Zabala, Santiago Minteguiá, Domingo Izaguirre Iturbe, Juan Aizpuru Arriaga, José Miguel Arteche, Juan Fernandez Aguirre, Nicolás Gómez Bringas, Daniel Narbona Viguri, Juan Elezcano Odriozola, Juan Elortegui, Benedicto López, Eugenio Azcagorta Igartua, Felix Herrero Vitores, Santiago Echebarria, Luis Cuesta Ontañón. Recibaseles indagatoria y practiquese las diligencias pertinentes.

Lo mando y firma S.S. doy fé

ACTA DE COMPARECENCIA DE LOS INCULPADOS. En Bilbao a siete de Julio de mil novecientos treinta y siete.

ante este Juzgado comparecen los señores que mas adelante se citarán, los que exortados a decir verdad y relevados del juramento, preguntados por S.S. si tienen algo mas que alegar despues de las manifestaciones hechas en anteriores diligencias, contestaron: D. Angel Trucios Antuñano: que la Viuda de Duro a quien había presentado como persona para que le garantizara, ha fallecido y que por lo tanto desea si ello es posible responda por él el médico titular de Sestao D. José María Iturriaga; Crispin Bastida Badiola quiere hacer constar que se le ha achacado ser persona de izquierdas, siendo así que nunca ha estado afiliado a ningun partido político y que él y su familia han sido constantemente perseguidos por los elementos izquierdistas, hasta el punto de que a un hermano suyo llamado Matias lo fusilaron los rojos por derechista aproximadamente el día 13 de Septiembre en San Sebastian; Santiago Echebarria Martinez, que unos quince dias antes de entrar las Tropas Nacionales en Bilbao, en el cuerpo de guardia, hablando el Miñon Eguía con otros compañeros, dijo "En Navarra han matado los fascistas a 60,000 personas" y como el dicente manifestara no ser cierta tal afirmación, el Eguía se apostó 50,- pesetas por saber tal noticia de una persona de entera confianza. Justo Ruiz Gómez, Enrique Ortiz, Mamerto Meabe, Heraclio Ruiz, Paulino Toca, Felix Callastegui, Pedro Betes, Angel Mardones, Benito Barayazarra, Ildefonso Velez, Eusebio Velasco Magrachs, Eladio Garcia Pérez, Jesus Corrochategui, Daniel Castresana Valle, Angel Garcia Meso, Eulalio Garayoa Moriones, Rufino Ugarte Ortiz, Victor López de Vallejo, Julian Pagazaurtundua, Aniceto Pildain Larrinaga, Raimundo Ocerin, Bernardo Romero Martinez, Ramón Landa, Felix Muerza, Sebastian Larrinaga, Manuel Ujidos Mendicute, Juan Salazar Cela, Sinforoso Garayoa, Epifanio Galean Pedro Garcia Garcia, Antonio Olabe, Francisco Barruetabeña, Francisco Arrugaeta, Norberto Ruiz Hernandez, Elviro Lecumberri, Juan Cengotita-



Juan Amiguet

North Hill

Zengetta Bengoa - In my name Librio Lumbaca

Erasmus Amos

Eugenio Ugarte
Leocadio Ugarte

José Egui

Felix Cuba

Claudio Amiguet

Pérez Ugarte

Neofit Goitia

Leandro Echevarria

José Amiguet

Pedro Galea

Vernigo Izaguirre

Francisco Alcala

Juan Aizpuru

Daniel Arbona

José M. Galarza

Juan Echevarria

Juan Verasalde

Juan Elizpuru

Andrés Gomez

Benigno Lopez

Felix Berreros

Eugenio Ascarota

Antonio Echegarai

Leiz Cueto

Muñoz

José de la Cruz

Clases	Puestos	Nombres Apellidos	Observaciones
Cabo	Ortuella	Quirico Lopez	Rozo
Miñon 2@	"	Mamerto Meabe	Rozo - Voluntario
"	"	Eladio Garcia	Rozo - Voluntario
"	"	Benito Gardeazabal	Rozo - Voluntario
"	"	Enrique Ortiz	Rozo
"	"	Juan Zabala	Dudoso
Sargento	Musques	Juan Salazar	Derechas
Miñon 2@	"	Leandro Echevarria	Nacionalista
"	"	Angel Mardones	Rozo
"	"	Manuel Ugidos	Derechas
"	"	Emilio Galeano	Dudoso
Miñon 1@	La Rigada	Emiléo Mendivil	Derechas
" 2@	"	Domingo Guisasola	Dudoso
Sargento	Guernica	Justo Ruiz	Derechas
Cabo	"	Sinforoso Garayoa	Derechas
Miñon 2@	"	Nicolas Goitia	Nacionalista de Accion
"	"	Santiago Mintegui	Dudoso
"	"	Crispin Bastida	Rozo
Cabo	Mundaca	Bernardo Romero	Dudoso
Miñon 2@	"	Francisco Arrugaeta	Nacionalista de Accion
"	"	Donato Urusa gaste	Derechas - Evadido del Campo rojo
Cabo	Bermeo	Julian Pagazartundua	Nacionalista
Miñon 2@	"	Luis Cuesta	Rozo
Miñon 1@	Baquio	Matias Puente	Rozo
Miñon 2@	Lequeitio	Ramon Moral	Nacionalista
" 2@	"	Juan Cengotita Bengoa	Nacionalista
" 1@	Marquina	Alejandro Zubizarreta	Nacionalista
Cabo	Ermua	Aniceto Pildain	Nacionalista Separatista
Miñon 2@	"	Claudio Abrisqueta	Derechas
Cabo	Berriz	Gregorio Urquijo	Nacionalista
Miñon 2@	"	Julian Azpitarte	Comunista
" 1@	Durango	Eduardo Albio	Rozo - Elemento de Miliario
" 2@	"	Nicolas Cillones	Derechas
"	"	Antonio Trueba	Rozo
Cabo	Amorebieta	Pedro Garcia	Derechas
Miñon 1@	"	Juan Maria Uribe	Derechas
Miñon 2@	"	Domingo Izaguirre	Nacionalista
Cabo	Galdacano	Roman Landa	Derechas
Miñon 2@	"	Modesto Vicente	Derechas

Clases	Puestos	Nombres Apellidos	Observaciones
Cabo	Elorrio	Antonio Olalde	Republicano
Miñon 2º	"	<u>Jesus Gorrochategui</u>	Nacionalista Separatista
Cabo	Ochandiano	Angel España	Derechas
Miñon 2º	"	Pedro Larrinaga	Nacionalista
"	"	Luis Beraza	Nacionalista
"	"	Luis Davalillos	Derechas
"	"	Benedicto Lopez	Dudoso
Miñon 1º	Villaro	Jose Maria Eusquiaguirre	Nacionalista Separatista
" 2º	"	Fermin Pinedo	Derechas
Cabo	Yurre	Pascual Pertiga	Derechas
Miñon 2º	"	Pedro Betés	Rojos
Cabo	Aracaldo	Serapio Uriarte	Derechas - Dudoso
Miñon 1º	"	Juan Elortegui	Dudoso
" 2º	"	Juan Elézcara	Dudoso
"	"	Felix Muerza	Rojos
Miñon 1º	Orozco	José Eguia	Nacionalista
" 2º	"	Epi fanio Galeano	Dudoso
Cabo	Orduña	Cayo Ruiz	Derechas. Enadido al principio
Miñon 1º	"	Ildefonso Velez	Nacionalista
" 2º	"	Pedro Izaguirre	Derechas
"	Gordejuela	Juan Fernandez	Derechas
"	"	Elvira Lecumberri	Derechas
"	Sopuerta	Felix Euba	Derechas
"	"	<u>Heraclio Ruiz</u>	Rojos Comunista
Cabo	Zalla	Jose Maria Garcia	Derechas
Miñon 2º	"	Francisco Elortegui	Derechas
"	"	Jesus Larrazabal	Dudoso
Sargento	Trucios	Eulalio Garayoa	Dudoso
Miñon 2º	"	Santiago Echevarria	Dudoso
"	"	Nicolas Gomez	Dudoso
" 1º	Carranza	Angel Gonzalez	Derechas
" 2º	"	Felix Herrero	Dudoso
" 1º	Valmaseda	Luis Isarmendi	Dudoso
" 2º	"	Juan Garamendi	Derechas
" 2º	Marquina	Francisco Barriatubia	Derechas

Bilbao 2 de Julio de 1937
 Es copia = El Capitán Com^{te}
 Juan



DELEGACION DE ORDEN PUBLICO
DE
VIZCAYA

N.º 319

*al sus de
muñones*

Exmo. Sr.

Adjunto remito a V.E. una lista correspondiente a las clases e individuos del cuerpo de Miñones cuyas observaciones han sido hechas por el Frente Popular y por considerarlo de importancia para las informaciones que se están instruyendo contra los mismos es por lo que las remito a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Bilbao 3 de Junio de 1937.

EL DELEGADO DE ORDEN PUBLICO.



Francisco Gelpi

54
/

Exmo. Sr. Auditor de Guerra del Ejercito de ocupación.

Bilbao.

Relacion nominal de las clases e individuos del Cuerpo de Miliones de Vizcaya

Clases	Nombres	Puestos	Frete que han actuado	Observaciones
Subfal.	D. Victor Lorenzo	Bilbao	Ninguno	Monarquico filigraso
Argts	Eusebio Velasco	"	id	Monarquico y fascista acerrimo
"	Justo Ruiz	Guernica	id	id id
"	Daniel Castresana	Ortuella	id	id id
"	Juan Salazar	Musques	id	Neutral
"	Eulalio Geryoa	Trucios	id	Monarquico y fascista acerrimo
Cabo	Raimundo Ocerin	Bilbao	id	Neutral
"	Sebastian Larrinaga	Ondarrea	id	Monarquico y fascista acerrimo
"	Julian Pagasartun	Bermeo	id	Nacionalista
"	Sinfonso Garayoa	Guernica	id	Tradicionalista
"	Epifanio Galean	Orduña	Fuero Orduña	Monarquico
"	Pedro Betes	Aracaldo	Voluntario	Republicano
"	Angel España	Ochandiano	Ninguno	monarquico y fascista filigraso
"	Antonio Olalde	Elorrio	id	Tradicionalista
"	Gregorio Urquijo	Berriz	id	Nacionalista
"	Aniceto Pildain	Ermua	id	id
"	Bernardo Romero	Mundaca	Voluntario	Orduña Republicano
"	Quirico Lopez	Ortuella	Ninguno	Monarquico y fascista
"	José García	Zalla	id	Monarquico
"	Angel Trucios	Sestao	Fuero Ochandiano	Republicano
"	Fermin Pinedo	Yurre	Ninguno	Monarquico y fascista
"	Roman Landa	Galdacano	id	Simpatizante Nacionalista
"	Pedro Garcia	Amorebieta	id	Monarquico y fascista
"	Rufino Ugarte	Baracaldo	id	Tradicionalista
Clase 1ª	Pedro Gardeazabal	Bilbao	id	Tradicionalista (ZARRA)
"	Francisco Bilbao	id	id	Tradicionalista
"	Evaristo Arteve	"	id	Monarquico y fascista
"	Dinisio Velez	"	id	id id
"	Ignacio Mendivil	Musques	id	Neutral
"	Angel Gonzalez	Carranza	id	Monarquico
"	Luis Isasmendi	Valmaseda	id	Simpatizante Nacionalista
"	Serapio Uriarte	Aracaldo	id	Nacionalista
"	Felix Muerza	Orosco	Con el mismo	id
"	Benedicto Lopes	Villaro	Ninguno	Tradicionalista y fascista
"	Eduardo Abio	Durango	Voluntario	Monarquico Nacionalista
"	Alejandro Zubizarre	Marquina	Ninguno	Simpatizante Nacionalista
"	Ramon Moral	Lequeitio	id	Monarquico

S E N T E N C I A

En la Plaza de Bilbao a trece de Julio de mil novecientos treinta y siete.

Vista ante este Consejo de Guerra permanente, en Audiencia Pública, el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 176 de Bilbao, instruido por el presunto delito de rebelión militar contra Angel Mardones Oteo y 44 mas, dada cuenta de la causa por el Instructor, oída la acusación Fiscal y la Defensa y presentes los encartados

1º RESULTANDO.-Que Angel Mardones Oteo, Miñón de 2º del puesto de San Julian de Musques, al iniciarse el Glorioso Movimiento, se presentó como voluntario para ir al frente y en él combatir, donde permaneció hasta el 29 de Octubre, obteniendo como recompensa a su valor el ascenso a cabo, vanagloriándose de haber herido a dos requejets y a un compañero con el objeto de que no cayese prisionero en poder de nuestras victoriosas Tropas y presentó un mosquetón ensangrentado que decía pertenecer a uno de los muertos por él en el combate. Los antecedentes que obran en el sumario en consonancia con estos hechos, le presentan como de ideas izquierdistas y de cuidado, muy rojo y muy distinguido entre los Nacionalistas. Hechos probados.

2º RESULTANDO.-Que Gregorio Urquijo Alberdi, Cabo de Miñones del puesto de Berriz, formó parte del Comité de Defensa de dicho pueblo que tenía por misión dar órdenes necesarias para que en el mismo se llevasen a cabo los hechos que han caracterizado toda la campaña rojo-separatista del extinto Gobierno Vasco, respondiendo a su ideología nacionalista-separatista recalcitrante, según cosntan los informes que de él obran en el sumario. Hechos probados.

3º RESULTANDO.- Que Francisco Arrugaeta López, corneta del puesto de Mundaca, tambien Miñón, prestó servicio de vigilancia en los Barcos prisión "Cabo Quilatas y Altuna-Mendi" habiendo dado un trato cruel a los presos que en esas naves internó la furia rojo-separatista obrando de acuerdo con sus ideas nacionalistas, según nos muestran los informes obrantes en el sumario.-Hechos probados.

4º RESULTANDO.- Qué Eladio Garcia Pérez, Miñón 2º del puesto de Ortuella, se presentó voluntario para ir al frente y desde él combatir con las armas a las fuerzas del Glorioso Ejercito español en el frente de Orduña, excitando a los demás Miñones para que como él tomasen las armas para combatir la causa de la Verdadera Española Los informes le presentan como individuo de ideas izquierdistas y simpatizante con el nacionalismo vasco. Hechos probados.

5º RESULTANDO.-Qué Benito Barayazarra Uribe, Miñón de 2º del puesto de Ortuella, ha intervenido en combates con las fuerzas Nacionales por su permanencia en el frente por propia voluntad, prestando tambien servicios de vigilancia en el Barco Prisión "Altuna-Mendi". Los informes dicen que dió malos tratos a los presos de derecha que en él había, que es nacionalista-rojo. Hechos probados.

6º RESULTANDO.-Que Felix Callastegui Vela, Miñón 2º del puesto de Ondarroa, prestó servicios durante tres meses en el frente de combate y que había ido voluntariamente, había prestado servicio en el barco prisión "Altuna-Mendi". Según los informes hizo objeto de malos tratos a los detenidos que allí había y que es nacionalista-rojo. Hechos probados.

*Leído nota
Interceder*

Bilbao a catorce de Julio de mil novecientos treinta y siete.

Visto el presente procedimiento, y

RESULTANDO: Que el Consejo de Guerra Permanente reunido en esta Plaza para ver y fallar la presente causa seguida por el procedimiento sumarísimo de urgencia bajo el número 176 ha dictado sentencia con fecha 13 de Julio del corriente año por la que se condena a los procesados ANGEL MARDONES OTERO, GREGORIO URQUIJO ALBERDI, FRANCISCO ARRUGAETA LOPEZ, ELADIO GARCIA PEREZ, BENITO BARAYAZARRA URIBE, FELIX GALLASTEGUI VELA, HERACLIO RUIZ MENDOZA, ANGEL GARCIA MESO, LEANDRO BO CHEVARRIA ARGUINCHONA y JOSE EGUIA MARCAIDA a la pena de muerte, como responsables en concepto de autores de un delito consumado de rebelion militar previsto en el artículo 237 del Código de Justicia Militar y sancionado en el párrafo 2º del artículo 238 del propio Cuerpo legal con la concurrencia de las circunstancias de agravacion de transcendencia de los hechos realizados y peligrosidad de los culpables y accesorias para caso de indulto de interdiccion civil e inhabilitacion absoluta, expulsion de las filas del Ejército con todos los derechos adquiridos en él y abono de la prision preventiva; a los procesados FELIX MUERZA MURGA, MAMERTO DEABE ELGUERA, ENRIQUE ORTIZ HURTADO, PAULINO TOCA LARRUECEA, JOSE MIGUEL ARTECHE BOLUMBURU, RAIMUNDO OCERIN OMAECHEVARRIA y DOMINGO IZAGUIRRE ITURBE a la pena de reclusion perpetua como autores del mismo delito de rebelion con iguales accesorias que los anteriores y abono de prision preventiva en todo caso; a los procesados JUAN CENCOTITABENGOA y GARITA ONAINDIA JUAN AIZPURU ARRIAGA, JUAN BLEZCANO ODRIEZOLA, SANTIAGO NINTEGUA IZAGUIRRE, BERNARDO ROMERO MARTUNI, ILDEFONSO VELEZ DE MENDIZABAL, EPIFANIO GALTAN VELLILA a la pena de doce años yb un dia de reclusion temporal y accesorias de inhabilitacion absoluta y expulsion de las filas del Ejército con perdida de todos los derechos adquiridos en él como responsables en concepto de autores de un delito consumado

figue



ESTADO ESPAÑOL

SECRETARÍA GENERAL
DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Iltrmo. Sr.:

Núm. 1332

Sumarisimo
nº 176

S. E. EL JEFE DEL ESTADO, noticiada que le ha sido la parte dispositiva de la sentencia que pronunció el Consejo de Guerra Permanente celebrado en esa Plaza, para ver la causa instruida a GREGORIO URQUIJO AIBERDI, se dá por enterado de la pena impuesta.

Lo que traslado a V. I. a los oportunos efectos.

Dios guardea V. I. muchos años.-

Salamanca a 20 de julio de 1937.-

EL ASESOR,



MO. SR. Auditor de Guerra del Ejército de Ocupación

-BILBAO-

1326
5-7-37
103



DELEGACION DE ORDEN PUBLICO
DE
VIZCAYA

N.º R. - 58

Neg.º 22.

N.º. Causa.. 176.

NOMBRES.

=====
orio Urquijo.
Mardones Otero.
o Barayazarra Uribe.

Excmo. Señor.

En la madrugada del día de hoy han sido ejecutados en virtud de sentencia de muerte dictada por el Consejo de Guerra, los anotados al margen, que no lo pudieron ser en el día de ayer, por ignorar la prisión en que se encontraban, y cuyo número de Causa se indica en el repetido margen, siendo adjunto el certificado de defunción debiendo notificarle que han sido enterrados en el Cementerio de esta Capital.

Dios guarde a V.E muchos años.
Bilbao 4 de agosto de 1.937.

II año Triunfal.

EL DELEGADO DE ORDEN PUBLICO.

Francisco Segura



*Ben Fista
del D.º de Barayazarra
Uribe - 21/10/37
5-6-42*

Excmo. Sr. Auditor de Guerra del Ejercito de Ocupación.

BILBAO.

102
D. Manuel Fontan Lorenzo , Doctor en Medicina y Cirujia y Medico Fe-
rense en el Juzgado Decano de esta capital.

Certifico :

Que reconocidos los cadaveres de Gregorio Urquijo, An-
gel Mardones Otero y de Benito Barayazerra y Uribe, resultan haber fa-
llecido á consecuencia de lesiones producidas por disparo de arma de
fuego.

Bilbao á 4 de Agosto de 1937- II año triunfal

Don Manuel